



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 271 DE 2018

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 271 de 2018, para contratar el mantenimiento preventivo y correctivo suministro e instalación de cortinas para hospitales anti fluidos, higiénicas y lavables; black out enrollables, persianas en aluminio y riel curvo para el INC. (INCLUYE REPUESTOS), de acuerdo con las condiciones establecidas en los presentes términos y sus anexos, documentos que formarán parte integral del documento contractual que se celebre para tal efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 271 de 2018, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el dos (02) de abril de 2018.
3. Que el diecisiete (17) de abril de 2018, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar y de acuerdo con el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas no se presentó oferente alguno.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día diecinueve (19) de abril de 2018, como consta en Acta No. 26 –ítem No. 07 con fundamento en Planilla de Recepción de Ofertas, observó que no hubo concurrencia de oferentes.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 271 de 2018.

SEGUNDO: Publicar la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2018.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General

Vo Bo: Juan José Pérez Acevedo – Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera.

Vo Bo: Rubia Elicelly Cardenas Bayona – Coordinadora Grupo Área Gestión Contractual.

Revisó: Michael Alejandro Alba – Profesional Especializado I Grupo Área Gestión Contractual (en misión GOLD RH).

Elaboró: Diego Rojas – Auxiliar Administrativo Grupo Área Gestión Contractual.

